

**ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-012-2026.** Acta número cero doce correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el diecinueve de febrero del dos mil veintiséis a las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: Pablo Camacho Salazar, Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Silvia Díaz Solano y Roberto Arguedas Pérez, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. - Ausentes con justificación: Efraím Zeledón Leiva, Roy Delgado Alpízar y Leandra Quesada Alpízar. Asisten de manera virtual: Pablo Camacho Salazar, Pablo Zeledón Quesada, Silvia Díaz Solano, Roberto Arguedas Pérez y Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Buenas tardes a todos. Al ser las 5:53 minutos de la tarde damos inicio a la Sesión Ordinaria 12-2026 de fecha 19 de febrero del 2026 con la asistencia de los miembros de este Consejo a excepción del señor Ministro Efraím Zeledón Leiva, del señor don Roy Delgado Alpízar y de la señora directora Leandra Quesada. Con el fin de mantener un registro preciso, se requiere que los miembros conectados a través del enlace proporcionado informen de su ubicación. Empezaría con doña Silvia. -----

**Directora Silvia Díaz Solano:** Gracias señor Viceministro Silvia Díaz, desde mi casa de habitación en Guayabos de Curridabat. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Muchas gracias, don Roberto. -----

**Director Roberto Arguedas Pérez:** Las buenas tardes, señor Viceministro y compañeros, Roberto Arguedas desde mi oficina San Pedro de Montes de Oca. ---

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Muchas gracias, don Pablo. -----

**Director Pablo Zeledón Quesada:** Buenas tardes a todos, Pablo Zeledón Quesada, desde mi casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Perfecto, muchas gracias. Nos acompaña el día de hoy don Mauricio Sojo, Director Ejecutivo de CONAVI. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Sojo Quesada:** Hola, don Pablo y a todos, muy buenas tardes, Mauricio Sojo desde mi casa de habitación en Goicoechea de Mata de Plátano. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Perfecto, muchas gracias. Y bueno, mi persona Pablo Camacho, Viceministro de Infraestructura. Estoy atendiendo la Sesión de este Consejo desde Concepción de la Unión, Cartago. -----

## **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

### **ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 12-2026.** ----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 12-2026. Nada más como indicar que como complemento al artículo 3.3, 3.4 y 3.5 de la sesión de hoy, se adjunta el oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-GAJ-151-2026 remitido por Gerencia de Gestión Asuntos Jurídicos, sobre el criterio legal sobre la Procedencia del Procedimiento Excepcional de Contratación de Urgencia para Garantizar la Continuidad de Servicios Técnicos Esenciales en la Red Vial Nacional, de las regiones Chorotega, Brunca y Pacífico Central. ¿No sé si hay alguna observación con respecto al orden del día compañeros? No tenemos observaciones, procedemos entonces a ¿Votar el orden del día con la modificación antes mencionada del oficio, votamos? Tengo cuatro votos, queda aprobado. -----

**ACUERDO 1.** Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 12-2026 propuesto para el día de hoy. -----

## **CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

**ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 11-2026 de fecha 16 de febrero del 2026.** -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Capítulo 2. Lectura y aprobación de actas. Artículo 2.1. Lectura, comentario y aprobación del acta 11-2026 de fechas 16 de febrero de 2026. ¿Observaciones, abstenciones? Parece que no, todos estuvimos presentes. ¿Están de acuerdo en aprobar sin observaciones el Acta 11-2026? ¿Votamos? Tengo cuatro votos, queda aprobada. -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba sin observaciones el Acta 11-2026 de fecha 16 de febrero del 2026. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.** -----

**ARTÍCULO 3.1. Creación de la Unidad de Gestión de Activos Viales.** Oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-175-2026 de fecha 13 de febrero de 2026, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. --

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Capítulo 3. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 3.1. Creación de la Unidad de Gestión de Activos Viales. Oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-175-2026 de fecha 13 de febrero del 2026. Presentación realizada por la señora Andrea Soto Rojas, Directora de la Dirección de Planificación Institucional de CONAVI. ¿Consultas, comentarios u observaciones? No tenemos, ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva, votamos? Tengo cuatro votos, queda aprobada, perfecto adquiere firmeza en la siguiente sesión. -----

**ACUERDO 3. 1.** Aprobar la reorganización administrativa parcial para la creación de la Unidad de Gestión de Activos Viales (UGAV). -----

**2.** Autorizar la adscripción de la Unidad de Gestión de Activos Viales (UGAV) a la Dirección Ejecutiva. -----

**3.** Autorizar el traslado funcional de la gestión técnica de pavimentos y puentes hacia la UGAV. -----

**4.** Instruir a la Administración para que gestione, ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el aval sectorial, y ante el Ministerio de Planificación

Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), la autorización correspondiente, de conformidad con la normativa vigente. -----

5. Gestionar, una vez aprobada la reorganización administrativa parcial por parte de MIDEPLAN, ante las instancias competentes del Ministerio de Hacienda, la creación de las plazas requeridas para la debida implementación de la reorganización. -----

6. Disponer la incorporación de los indicadores de la UGAV al POI y al SEVRI institucional. -----

7. Instruir a la Dirección Ejecutiva la socialización de esta reorganización administrativa parcial. -----

**ARTÍCULO 3.2. Guía para la Reorganización Institucional de MIDEPLAN, para aplicar en la segregación de la Región Central CONAVI.** Oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-170-2026 de fecha 12 de febrero de 2026, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Artículo 3.2. Guía para la Reorganización Institucional de MIDEPLAN, para aplicar en la segregación de la Región Central CONAVI. Oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-170-2026 de fecha 12 de febrero de 2026. Presentación realizada por la señora Karen Hernández de Análisis Administrativo. ¿Consultas, comentarios u observaciones? Parece que no tenemos. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva, votamos? Tengo consignados cuatro votos, también queda aprobado. Muchas gracias. -----

**ACUERDO 4. 1.** Aprobar el documento No. INFORME-CONAVI-CA-DIE-PLI-AAA-001-2025, titulado “Guía para la Reorganización Institucional (Guía #2) de MIDEPLAN para aplicar en la segregación de la Región Central en el CONAVI”. ---

2. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, en coordinación con la Dirección de Planificación Institucional y la Dirección de Gestión del Recurso Humano, gestione ante las entidades pertinentes el desarrollo de una propuesta de reorganización puntual, mediante la segregación de la actual Región Central, compuesta por nueve (9) zonas, en tres (3) direcciones regionales, cada una con su respectivo Director

Regional, conformadas por tres (3) zonas, de conformidad con lo establecido en el INFORME-CONAVI-CA-DIE-PLI-AAA-001-2025. -----

3. Dar por atendido el acuerdo 4 del acta 69-2024, Sesión Ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2024, comunicado a través del oficio ACA-01-2024-0592 (477) del 06 de diciembre de 2024. -----

**ARTÍCULO 3.3. Contratación especial de urgencia para apoyo en la supervisión, inspección y verificación de la calidad de Rutas Nacionales en la Región Chorotega, Zona 2-2 Cañas.** Oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-185-2026 de fecha 17 de febrero de 2026, recibido el 18 de febrero de 2026 y CARTA-CONAVI-CA-DIE-GAJ-151-2026 de fecha 19 de febrero de 2026, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Artículo 3.3. Contratación especial de urgencia para apoyo en la supervisión, inspección y verificación de la calidad de Rutas Nacionales en la Región Chorotega, Zona 2-2 Cañas. Oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-185-2026 de fecha 17 de febrero de 2026 y oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-GAJ-151-2026 de fecha 19 de febrero del 2026. Presentación realizada por los señores Carlos Vega, Jason Pérez y los directores regionales doña Hannia Rosales, Reynaldo Mata y Eddy Baltodano. ¿Consultas, comentarios u observaciones? Adelante don Roberto. -----

**Director Roberto Arguedas Pérez:** Gracias don Pablo. Es muy sencillo en la propuesta de acuerdo que nos está presentando o proponiendo la administración, yo quiero entender un poquitito, estoy cien por ciento de acuerdo en que se autorice que se promueva la contratación especial de urgencia conforme al Artículo 166, sin embargo, la última frase y eso es común para los puntos 3.4 y 3.5 la última frase pareciera que queda de forma muy amplia o muy genérica y leo lo que dice, una vez que autorizamos para la región en específico, luego dice así como cualquier proyecto de carácter institucional o del MOPT y sus Consejos que implique intervenciones en rutas nacionales y requiera supervisión por parte del CONAVI. Yo

entendería que esto está limitado o circunscrito a las regiones y que no puede ser utilizado para salir de esas regiones en específico para atender otras obligaciones que el CONAVI tenga. Entonces ese es el comentario que quiero hacer. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** De hecho, don Roberto viene aquí yo lo estoy leyendo y tiene usted toda la razón. Por lo menos estoy teniendo la misma apreciación suya. ¿No sé si algún otro compañero coincide o tiene alguna otra observación al respecto? pero por lo menos yo en lo personal también coincido que sí sería bueno indicar que queda circunscrito a la región a la cual estamos aprobando. Me parece que es lo adecuado y creo que nos brindaría para realmente no precisar mejor, que es algo que creo que también hemos realizado en algunos otros acuerdos que hemos tomado de que realmente la precisión es algo importante. No sé de mi parte yo estoy de acuerdo con lo que usted indica e inclusive recomendaría a mis compañeros si es del caso añadir la palabra que quede circunscrito a la región con la cual estamos aprobando, dado que va a aplicar para como usted bien lo dice Roberto para el 3.3, 3.4 y 3.5. ¿No sé si don Pablo o doña Silvia tienen algo más que añadir? -----

**Directora Silvia Díaz Solano:** No señor, me parece totalmente correcta la apreciación de don Roberto. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Perfecto, ahí me va asintiendo don Pablo también. Entonces, nada más para efectos del Acta, doña Milagro y a fin de que se consigne que en la propuesta de acuerdo en el primer acuerdo, se debe añadir y eso de una vez lo vamos a mencionar igual en los otros puntos, pero va a aplicar para el 3.3, 3.4 y 3.5 es básicamente indicar en ese artículo que la aprobación se da circunscrita a la región por la cual se está pidiendo el aval correspondiente. Entonces ahí va variando entre la zona de Chorotega, la Brunca y la Pacífico Central. Ese sería como la propuesta de modificación del acuerdo. De ahí en fuera compañeros, entonces si no hay observaciones adicionales a la que ya realizó don Roberto, les consultaría entonces que ¿si están de acuerdo en aprobar

la propuesta de la Dirección Ejecutiva con la modificación que les hemos mencionado, procedemos a votar? Perfecto, tengo cuatro votos queda aprobado. -

**ACUERDO 5. 1.** Autorizar a la Administración a promover una contratación especial de urgencia para el apoyo en la supervisión, inspección y verificación de la calidad de todas las Rutas Nacionales que no cuenten con una contratación activa para estos servicios, correspondiente a los proyectos desarrollados en la Región Chorotega, Zona 2-2 Cañas, incluidos los convenios interinstitucionales suscritos, así como cualquier proyecto de carácter institucional o del MOPT y sus Consejos circunscrito a la región Chorotega, Zona 2-2 Cañas que implique intervenciones en rutas nacionales y requiera supervisión por parte del CONAVI. **2.** Autorizar a la Administración, en ejercicio de las potestades conferidas a este Consejo, a realizar la contratación de forma previa y registrar posteriormente la información correspondiente en el Sistema Digital Unificado. **3.** Instruir a todas las dependencias involucradas en el procedimiento especial de urgencia, a brindar atención prioritaria a esta gestión a fin de cumplir con los plazos establecidos en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento. -----

**ARTÍCULO 3.4. Contratación especial de urgencia para apoyo en la supervisión, inspección y verificación de la calidad de rutas nacionales en la Región Brunca.** Oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-186-2026 de fecha 17 de febrero de 2026, recibido el 18 de febrero de 2026 y CARTA-CONAVI-CA-DIE-GAJ-151-2026 de fecha 19 de febrero de 2026, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Artículo 3.4. Contratación especial de urgencia para apoyo en la supervisión, inspección y verificación de la calidad de rutas nacionales en la Región Brunca. Oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-186-2026 de fecha 17 de febrero de 2026 y CARTA-CONAVI-CA-DIE-GAJ-151-2026 de fecha 19 de febrero de 2026. ¿Consultas, comentarios u observaciones? Yo creo que para efectos también del acta, indicar que el comentario que nos ha hecho don Roberto

Arguedas aplicaría exactamente igual para este caso, donde habría que igual indicar que queda circunscrita a la región a la cual se está pidiendo el aval correspondiente. ¿No sé si hay compañeros, algo más que desean agregar? Me parece que no, ¿Entonces procederíamos a votar la propuesta de acuerdo de la Dirección Ejecutiva nuevamente con la modificación que hemos indicado? Pasemos a votar, tengo cuatro votos, queda aprobado. -----

**ACUERDO 6. 1.** Autorizar a la Administración a promover una contratación especial de urgencia para el apoyo en la supervisión, inspección y verificación de la calidad de todas las Rutas Nacionales que no cuenten con una contratación activa para estos servicios, correspondiente a los proyectos desarrollados en la Región Brunca, incluidos los convenios interinstitucionales suscritos, así como cualquier proyecto de carácter institucional o del MOPT y sus Consejos circunscrito a la Región Brunca que implique intervenciones en rutas nacionales y requiera supervisión por parte del CONAVI. **2.** Autorizar a la Administración, en ejercicio de las potestades conferidas a este Consejo, a realizar la contratación de forma previa y registrar posteriormente la información correspondiente en el Sistema Digital Unificado. **3.** Instruir a todas las dependencias involucradas en el procedimiento especial de urgencia, a brindar atención prioritaria a esta gestión a fin de cumplir con los plazos establecidos en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento. -----

**ARTÍCULO 3.5. Contratación especial de urgencia para apoyo en la supervisión, inspección y verificación de la calidad de rutas nacionales en la Región Pacífico Central.** Oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-187-2026 de fecha 17 de febrero de 2026, recibido el 18 de febrero de 2026 y CARTA-CONAVI-CA-DIE-GAJ-151-2026 de fecha 19 de febrero de 2026, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Artículo 3.5. Contratación especial de urgencia para apoyo en la supervisión, inspección y verificación de la calidad de rutas nacionales en la Región Pacífico Central. Oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-

187-2026 de fecha 17 de febrero de 2026 y CARTA-CONAVI-CA-DIE-GAJ-151-2026 de fecha 19 de febrero de 2026. Presentación de igual forma realizada por los señores Carlos Vega, Jason Pérez y los Directores Regionales doña Hannia Rosales, Reynaldo Mata y Eddy Baltodano. ¿Consultas, comentarios u observaciones? De igual forma indicar como hemos hecho en los dos anteriores puntos, se debe consignar nuevamente que la aprobación se da a la región o área circunscrita de la cual estoy pidiendo aval. Es una observación que ha hecho el Director don Roberto Arguedas y secundado justamente por medio de este Consejo en los anteriores puntos. Entonces procedería nuevamente a consultar compañeros que si ¿Estamos de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva nuevamente con la adición que hemos mencionado? ¿Procedemos a votar? Tengo cuatro votos. Queda aprobado. -----

**ACUERDO 7. 1.** Autorizar a la Administración a promover una contratación especial de urgencia para el apoyo en la supervisión, inspección y verificación de la calidad de todas las Rutas Nacionales que no cuenten con una contratación activa para estos servicios, correspondiente a los proyectos desarrollados en la Región Pacífico Central, incluidos los convenios interinstitucionales suscritos, así como cualquier proyecto de carácter institucional o del MOPT y sus Consejos circunscrito a la Región Pacífico Central que implique intervenciones en rutas nacionales y requiera supervisión por parte del CONAVI. **2.** Autorizar a la Administración, en ejercicio de las potestades conferidas a este Consejo, a realizar la contratación de forma previa y registrar posteriormente la información correspondiente en el Sistema Digital Unificado. **3.** Instruir a todas las dependencias involucradas en el procedimiento especial de urgencia, a brindar atención prioritaria a esta gestión a fin de cumplir con los plazos establecidos en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento. -----

**CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 4.1. Reclasificación de la Ruta Nacional Terciaria No. 811 Sección de Control No. 70460.** Oficio CARTA-MOPT-SPS-2026-69 de fecha 30 de enero de 2026, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Mariana Segura Corrales, Directora de Secretaría de Planificación Sectorial. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Capítulo 4. Correspondencia. Artículo 4.1. Reclasificación de la Ruta Nacional Terciaria No. 811 Sección de Control No. 70460. Oficio CARTA-MOPT-SPS-2026-69 de fecha 30 de enero de 2026, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Mariana Segura Corrales, Directora de Secretaría de Planificación Sectorial. ¿Consultas, comentarios u observaciones compañeros con respecto a esta nota? Parece que no hay. Bueno, en este caso es correspondencia, tomamos nota de la correspondencia recibida. -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES.** -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Capítulo Asuntos de los Señores Directores. En este punto abriría más bien el espacio para algún asunto, comentario a los señores directores. Tengo buen uso de la palabra de doña Silvia. -----

**Directora Silvia Díaz Solano:** Gracias. Muy buenas noches, don Pablo. Es un asuntito en la zona de Los Santos y la zona de Aserrí que es adonde en este momento pues se está sacando café. Sería prudente que el Director Ejecutivo de CONAVI le mande una nota a los alcaldes de la zona, porque hay mucha melaza en las rutas nacionales por donde pasa esta extracción de café. Y eso genera muchísimos accidentes en la zona. Entonces, por un tema de responsabilidad civil para liberar al CONAVI de potenciales demandas, que ellos sepan que nosotros estamos enterados que se está regando melaza porque los camiones salen en la noche y no están llevando, ellos les llaman como unos soportes debajo de los camiones que es los que van recogiendo la melaza y parece ser que no se los están poniendo. Y eso genera una especie de efectivamente de melaza en la ruta que se vuelve resbalosa. Lo que hace muchas veces es pasar un camión echándole agua, pero cuando vuelve a pasar el camión se vuelve a hacer otra mezcla ahí adicional.

Inclusive en medios de comunicación ya salió de una muerte que se dio en la zona de Jorco de un motociclista precisamente se resbaló producto de esta situación. Entonces me parece prudente que el Director Ejecutivo pues mande una nota a las Municipalidades de la zona para que sepan que conocemos de la situación y que le llamen la atención ellos a las cooperativas de la zona para que tomen cartas en el asunto. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Don Mauricio. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Sojo Quesada:** Sí, doña Silvia, tomo nota. Inmediatamente tomamos las acciones, igual yo voy a tratar de comunicarme con ellos, aunque sea vía telefónica también para hacer un poquito más expedita la comunicación, pero tomo nota, inmediatamente tratamos la recomendación. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Perfecto. Muchas gracias. Si adelante, don Roberto. -----

**Director Roberto Arguedas Pérez:** Gracias. Es algo muy puntual y que puede tener un efecto muy grande a nivel nacional y es el siguiente. Recuerdo que estamos con un proyecto para la ampliación de la Avenida 10 hacia el este, en la zona de San Pedro de Montes de Oca, por lo menos había por ahí algunas cosas que estaban relacionadas con esa idea y yo lo que quiero proponer, en algún momento lo había comentado con don Mauricio Sojo es que intervengamos de manera coordinada con la Municipalidad de Montes de Oca el paso peatonal que está en los alrededores de la fuente de la Hispanidad ¿Por qué digo esto? Porque si vamos a hacer, vamos a aumentar el flujo de tránsito de vehículos en ese eventual túnel que se vaya a hacer en Avenida 10, vamos a provocar también un aumento de la circulación de las personas de los peatones y creo que en la labor de CONAVI del estado no es solamente vigilar el tránsito de los vehículos sino también especialmente el tránsito de las personas. Entonces para ver si logramos una coordinación con la Municipalidad de Montes de Oca y verifiquemos a ver si es posible incluir dentro de la posible contratación del túnel, de la ampliación de la

avenida 10, algo que integre el paso peatonal en esa zona porque es muy dramático el paso y hay mucha gente que utiliza eso y tiene un gran problema. Entonces lo que quiero es que se presente, que tomemos un acuerdo y que se condicione a don Mauricio para que en coordinación con el alcalde de Montes de Oca iniciemos las conversaciones. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Sojo Quesada:** Gracias don Roberto, de hecho, sí para retroalimentarlos un poquito, ahorita estamos con lo que es la preinversión de lo que sería el túnel San Pedro que llamamos nosotros el proyecto y esperaríamos pronto tener esta fase de pre inversión. Nosotros ya estuvimos conversando con el señor alcalde de hecho de porque tenemos una coordinación estrecha con él por varios temas y de hecho estuvimos hablando de esta situación muy particular que se está dando y se puede dar porque de hecho por ahí cerca de la rotonda de la Hispanidad también está el Ebais, donde ya tenemos una afluencia de personas importantes, entonces ya he venido hablando de este tema con el señor alcalde, ya es un tema que estamos buscando ver cuál es la mejor solución y cuál es el mejor paso también, porque por ahí tenemos varios puntos de intersecciones por los cuales la gente podría llegar a pasar. Entonces yo ya he estado coordinando con el señor alcalde, igual voy a tener una sesión con él y lo retroalimento para ver más o menos qué decisiones vamos tomando con este tema. -----

**Director Roberto Arguedas Pérez:** Muchas gracias. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Sojo Quesada:** Con gusto. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Gracias Mauricio. -----

**Director Roberto Arguedas Pérez:** Incluso amplio la idea de manera que la solución de ese paso peatonal no es sencillo. No es, no sé si será aéreo, no sé si será subterráneo. Y hay que buscar un poco la creatividad, la imaginación y el apoyarse por ejemplo en la Universidad de Costa Rica para que busquemos un trabajo comunal. En fin, hagamos un concurso nacional, algo porque la solución no es sencilla. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Sojo Quesada:** Es correcto, eso fue parte de los retos que estuvimos hablando con el señor alcalde. ¿Cuál era la mejor decisión? ¿En dónde y qué tipo de paso? No necesariamente todos los pasos peatonales tienen que ser aéreos. En eso tiene usted toda la razón del mundo y en muchas partes del mundo los pasos son subterráneos, también son túneles, pero sí tenemos que buscar cuál es la mejor solución en conjunto con la alcaldía y empezar a promover el proyecto de manera expedita. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Si, ahí tal vez Mauricio, como sugerencia entiendo y probablemente por el seguimiento que da el despacho de infraestructura a cargo del suscrito a los proyectos, entiendo que en estos días está por justamente publicarse el primer proceso de estudios para justamente el estudio del túnel de Hispanidad. Yo pensaría que ahorita aprovechando justamente la observación que nos hace don Roberto, pensaría que sería importante incluir dentro de estudios de una forma integral la solución a paso peatonal. Puede ser que ya está incluida y genial y si no, creo que estamos en un momento muy oportuno de poder hacer esa inclusión. Entonces de mi parte nada más te pediría que igual hagas la revisión con el ingeniero a cargo, el Gerente de Construcción, que realmente es el responsable. Me parece por temas de trazabilidad y yo coincido plenamente con vos en el tema de la diligencia y la eficacia a la hora de tener comunicación y comunicación directa con los alcaldes ¡que la tenés! de levantar el teléfono y hablar con ellos, pero también por un tema de prudencia que ahorita hablaba don Roberto, doña Silvia, el respaldo que tiene este Consejo de generar acciones a activas y sobre todo creo que gestión de riesgos es lo que estamos haciendo acá. Entonces yo no omitiría el tema digamos de las notas y que igual, que vas a hacer respectivamente para todos los alcaldes y ahora incluyendo el Montes de Oca para este tema y que tal vez incluir, no tal vez no, incluir copia este Consejo para que también esa trazabilidad se dé en todo el nivel ¿verdad? -----

**Director Ejecutivo Mauricio Sojo Quesada:** Con mucho gusto. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Eso creo que sería oportuno. Perfecto, gracias don Mauricio también. ¿No sé compañeros si no hay nada más? -----

**Directora Silvia Díaz Solano:** Sí, nada más agregar muchas gracias don Mauricio por las presentaciones que nos dieron sobre el estado de urgencia. Realmente, pues a este Consejo siento yo que quedó complacido producto de esto, pues la respuesta positiva al acto. Muchísimas gracias por su empeño. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Sojo Quesada:** A ustedes las gracias más bien por el apoyo siempre a esta Dirección Ejecutiva. Espero que sigamos coordinando muy bien, como siempre lo hemos hecho, más bien muchísimas gracias a todos. Perfecto. -----

**Directora Silvia Díaz Solano:** Con mucho gusto, buenas noches. -----

**Vicepresidente Pablo Camacho Salazar:** Perfecto, entonces compañeros, si no hay más asuntos que tratar al ser las 6:14 minutos de la tarde damos por finalizada la sesión del día de hoy. Igual desearles como siempre una muy buena tarde, que estén muy bien y nos veríamos el día de mañana. -----

*Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciocho horas con catorce minutos, el señor Vicepresidente Pablo Camacho Salazar, levanta la sesión. -----*